

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 103º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución Nº 2791, del Senado, que aprueba varios nombramientos diplomáticos.— G. O. Nº 7269, del 4 de Abril de 1951.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 2791.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Joaquín E. Salazar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos del Brasil, Doctor José Mariano Sanz Lajara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Nación Argentina y Porfirio Rubirosa, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Agustín Aristy,
Secretario.
Víctor Garrido,
Secretario ad-hoc.